

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 6 de Febrero de 1882.

Núm. 28.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 1 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3:25 (mixto)-8:10 m.-2:45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3:50 (mixto)-8 m.-3:15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4:35 (mixto)-8:25 m.-3:35 tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca á Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma á Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla á Palma—5 tarde.

LOS CARTEROS DE MADRID.

Hay en Madrid algunos servicios que están malísimamente montados, y exigen inmediato arreglo, y uno de esos servicios es, indudablemente, el de distribución de la correspondencia á domicilio.

Bajo dos aspectos podrá estudiarse la cuestión, uno de ellos, como obra de caridad, en favor de los carteros, mártires, no del deber, sino de la indiferencia y abandono de quienes pudieran poner el remedio, y ni siquiera lo intentan, y el otro, como economía de tiempo que podría obtenerse en favor de todo el vecindario.

Abandonamos á los filántropos el examen de la cuestión, bajo su aspecto caritativo, y vamos á demostrar siquiera sea muy á la ligera y á grandes rasgos, la economía de tiempo que podría obtenerse.

Supongamos que hay en Madrid nada más que 6.000 casas, aunque es sabido que con gran exceso pasan de este número, y supongamos que cada una de ellas tiene 90 escalones, cifra modesta, si se tiene en cuenta que aquí son los edificios torres de Babel que pretenden escalar el cielo, y resultarán 540.000 escalones. Suponiendo que en subir cada escalon inviertan los carteros en segundo, resultan al día 540.000 segundos, que multiplicados por 365 días que tiene el año, arrojan un total de 197.100.000 segundos; y como el minuto tiene 60 segundos, la hora 360, el día 8.640, y el año 3.153.600, resulta que los 197.100.000 segundos representan 62 años, 182 días y 12 horas, ó lo que es igual, que sólo en subir y bajar escaleras los carteros se pierde cada año *más de medio siglo*.

¡Medio siglo de tiempo perdido sólo en subir y bajar escaleras!

También se pierde mucho desde que el cartero llama en cada cuarto hasta que se le despacha; unas veces porque las criadas tardan en abrir; otras porque no tienen á mano los cinco céntimos que se dan por cada carta, etc., y calculando para cada casa nada más que cuatro habitaciones, que ciertamente no es mucho teniendo en cuenta que hay casas que tienen dos bajos, dos primeros, dos principales, dos segundos, dos terceros, varios cuartos, y algunas tiendas, ó sea un total de 16 ó 17 habitaciones, resultará que á las 6.000 casas que han servido de base á nuestra operación, corresponden 24.000 habitaciones, cifra exajeradamente modesta, y que por reducida, debería ser rechazada. Suponiendo que en cada habitación se empleen nada más que tres minutos en despachar al cartero, resultan 72.000 minutos al día, y por consiguiente al año 26.280.000 minutos, que equivalen á cincuenta años, y por consiguiente, resulta que entre subir y bajar escaleras y esperar que las criadas abran la puerta y recojan las cartas, se pierde cada

año *más de un siglo* de tiempo que podría aprovecharse.

¿Es fácil poner remedio á mal tan evidente? A nuestro juicio es facilísimo, y se lograría sin gran trabajo y con un poco de buena voluntad, con solo evitar que los carteros suban las escaleras, haciendo que en el portal de cada casa dejen la correspondencia de todos los vecinos.

Hoy son los porteros, por regla general, estorbos que se encuentran al pié de las escaleras, entes murmuradores que desuellan á los vecinos, ó cómplices de los ladrones que saquean las casas de los inquilinos ausentes; pues convirtamos esos seres, inútiles unas veces y perjudiciales otras, en personas que sirvan para algo.

Si el servicio de porteros llega á ser montado de tal manera que inspiren absoluta y completa confianza, podrán los carteros dejarles la correspondencia de toda la casa, y sin detenerse, seguir haciendo en las demás la distribución en igual forma, y sumada esa economía de tiempo que en cada casa se obtiene, representará una ventaja incalculable para todos.

Otro de los medios que podría adoptarse, mucho más en este periodo en que nos devora la fiebre de construir casas, sería el colocar en los portales, y á la vista de los porteros para evitar todo abuso, pequeños buzones para el servicio de cada cuarto, y al lado de cada buzón un boton eléctrico, á fin de que el portero, cartero ó persona que depositara la carta, tarjeta ó misiva, pudiera avisar, por si el inquilino quería enviar á recogerla inmediatamente.

Los dueños de fincas que hicieran esta mejora, ú otra análoga, lejos de perjudicarse, saldrían, á nuestro juicio, favorecidos en sus intereses, pues en la actualidad los inquilinos prefieren instalarse en las casas que les ofrecen mayor suma de comodidades.

El pequeño inconveniente que hoy se opone á toda mejora, por tener que recibir el cartero por cada carta cinco céntimos, fácilmente se remediaría aumentándolos en el valor del sello, y entendiéndose la administración de correos con los carteros en lo que á este punto se refiere.

No tenemos la pretension de suponer que la reforma que proponemos sea inmejorable, ni siquiera buena, pues nuestro único deseo es indicar el mal para que lo enmiende quien pueda. Hemos presentado soluciones más ó menos aceptables, para que no se diga que nos quejamos del mal sin mostrar el remedio.

El Gobierno, que en este país suele ser el tutor que á todos nos guía y dirige; los arquitectos, los filántropos, los aficionados á estudios administrativos, la Asociación de Propietarios, que tantos y tan buenos servicios ha prestado hasta aquí y prestará en lo sucesivo; y por último, la prensa, que es la voz del progreso, debieran ocuparse, á juicio nuestro, en procurar realizar una reforma que la necesidad imperio-

samente reclama y que representa una gran economía de tiempo y una verdadera obra de caridad,

El que quiera saber el valor que esa economía de tiempo significa, que lo pregunte á la madre que con angustiosa impaciencia espera la carta del hijo idolatrado, ó al hombre de negocios que aguarda con febril ansiedad noticias de las que á caso dependan su prosperidad ó su ruina.

El que quiera saber el valor de esa obra de caridad, que se lo pregunte á la mortandad horrible, aunque ignorada, de que son víctimas los carteros en el ejercicio penoso de su penoso deber.

(La Península).

EXTRANJERO.

EL NUEVO GABINETE FRANCÉS.

Antes de llegar en detalles del nuevo ministerio, vamos á poner en claro algunos puntos que han quedado oscuros en las noticias telegráficas que hemos recibido de la derrota sufrida por Mr. Gambetta en la Cámara.

La votación que determinó la derrota del ministerio, fué la que tuvo lugar sobre el último párrafo del dictamen de la comisión, por el cual se establece que há lugar á la revisión íntegra.

La votación fué de 263 votos contra 216, formando la mayoría 76 de la derecha, ó sea la totalidad de los bonapartistas y realistas; 55 de la extrema izquierda y 137 de los republicanos pertenecientes á los ministeriales.

Los 218 de la minoría son todos republicanos ministeriales.

En cuanto á la importancia y significación del voto, *Le Temps* dice que la Cámara se ha puesto en abierta oposición con los deseos del país, y que solo ella es la responsable de lo que en adelante pueda suceder.

La Presse dice que el voto de la Cámara no significa sino la protesta del país contra la significación hecha por Gambetta de la omnipotencia ministerial: en cuanto al proyecto de revision ambos periódicos lo dan por fracasado y no la habrá ni limitada ni ilimitada.

Dados estos ligeros antecedentes, hé aquí ahora la nueva combinación ministerial que, aunque no como segura, puede considerarse como la más probable, dados los telegramas particulares y oficiales que se reciben.

Freycinet, Presidencia y Negocios extranjeros; Ferry, Instrucción pública; Goblet, Interior y Cultos; Humbet, Justicia; Varroy, Hacienda; Carnot, Obras públicas; Tirard, Agricultura; Corchery, Correos y Telégrafos.

Los lectores de *El Correo* conocen ya las biografías de Freycinet, Ferry, Tirard y Cochery, por lo que no juzgamos necesario repetirlos; en cambio daremos algunos ligeros antecedentes de los nuevos ministros.

Goblet.

Este hombre político francés nació el 26 de Noviembre de 1828 en Aire-sur-la-Lys, haciéndose inscribir como abogado en el colegio de Amiens: en tiempo del imperio contribuyó á la publicación de un diario liberal titulado *Le Progres de la Somme*, siendo nombrado poco después fiscal del tribunal de Amiens. En 1871 presentó la dimisión de dicho cargo para tomar parte en las elecciones generales, siendo derrotado en las primeras, pero su-

liendo en las parciales por 75.503 votos sobre 115.084 votantes.

En la Cámara formó parte de la izquierda republicana dándose á conocer pronto como orador, tomando parte en varias discusiones, principalmente en la relativa á la revision de los sueldos de los funcionarios públicos.

En las elecciones de 1876 fué derrotado, saliendo diputado al año siguiente en las elecciones que siguieron á la disolución de la Cámara de diputados.

M. Goblet volvió á ocupar su puesto en la izquierda, y fué nombrado individuo de la comisión de actas, y despues subsecretario de Justicia.

En la actual combinación se le designa para la cartera del Interior y Cultos.

Humbert.

Gustavo Améée Humbert nació en Metz el 28 de Junio de 1822, estudiando la carrera de Derecho en Paris, donde recibió el grado de doctor en 1844, obteniendo en 1845 el primer premio en un concurso de doctores por una Memoria titulada *Consecuencias de las condenaciones penales*. En Marzo de 1848 fué nombrado subprefecto de Thionville: reemplazado en 1851, y despues de desempeñar interinamente varias cátedras de Derecho obtuvo en propiedad la de Derecho romano en Tolosa.

En 1871 fué elegido miembro de la Asamblea nacional: en política pertenecía á la escuela de Armand Carrel, y en Economía á la de Bastiat, por lo que formó en el grupo de la izquierda republicana, del cual fué nombrado vicepresidente.

En general, M. Humbert ha votado siempre con la izquierda republicana. Tomó una parte muy activa en los trabajos parlamentarios, presentando una proposición pidiendo la vuelta á Paris, que fué desechada. En la discusión de la ley electoral propuso, y fué adoptada, una enmienda estableciendo penalidad para los funcionarios que distribuyesen papeletas de votación. Además presidió una comisión de reforma judicial de Egipto.

En el Senado ha seguido la misma conducta política, votando con la izquierda republicana y pronunciándose contra la disolución de la Cámara de diputados en 1877.

Actualmente es senador y se le indica para la cartera de Justicia.

Varroy.

Henry Auguste Varroy, indicado para ministro de Hacienda, nació el día 25 de Marzo de 1826 en Vittel (Vosges). Siguió la carrera de ingeniero, y de 1849 al 60 estuvo encargado de los trabajos de navegación del Rin.

Su vida política comenzó en 8 de Febrero de 1871, que fué elegido miembro de la Asamblea nacional donde formó con la izquierda republicana.

Elegido senador en 1876 y reelegido en 1879, fué uno de los individuos más activos de aquella Cámara.

Fué elegido ponente de la comisión de presupuestos diferentes veces, y en 1879, siendo presidente del Consejo de ministros M. Freycinet, desempeñó la cartera de Obras públicas.

Carnot.

M. Maria-Francois Padi Carnot, hijo de M. Lázaro Carnot, nació en Limoges el 11 de Agosto de 1837, siguiendo la carrera de ingeniero.

En 1871 fué nombrado prefecto del Sena inferior y comisario extraordinario encargado de la defensa nacional en los tres departamentos del Sena inferior, L'Eure y Calvados. Representante de la Asamblea Nacional en 1871, formó con la izquierda republicana y fué nombrado secretario. Votó por todas las medidas que

LOCAL.

por aludida; lo cual se hubiera evitado no señalando con el dedo á individualidad alguna determinada.

No crea *El Comercio* que baste siempre una simple rectificación para el mal efecto producido.

El otro día indicábamos la conveniencia de que por las administraciones de correos de Alicante, Valencia y Barcelona se telegrafiasen á la de esta capital siempre y cuando por cualquier accidente los vapores suspendiesen su salida.

Nos consta que el digno Gobernador de la provincia, dispuesto como siempre á complacer á la prensa en todo aquello que pueda redundar en beneficio al público, ofició en este sentido al Sr. Gobernador de Alicante y no recordamos si á los de las otras dos provincias; mas es lo cierto que no correspondiendo aquellas Autoridades á la suplica de nuestro respetable amigo, siguen las cosas en el estado de ántes, lo cual sobre ocasionar grandes molestias á los empleados de esta Administración, que tienen que estar constantemente en la oficina por ignorar á punto fijo la hora de llegada, irroga graves perjuicios al público en general. Con el fin de evitar este mal, creemos conveniente que por nuestra celosa Autoridad se solicite del Director general de comunicaciones, se den las órdenes oportunas á los Administradores de correos de las tres provincias mencionadas, á fin de que en lo sucesivo, siempre y cuando los correos suspendan su salida, lo comuniquen por telégrafo, como también que en caso de salir algun vapor mercante, se le entregue la correspondencia ordinaria, con lo cual se evitaría que presenciáramos, como ayer, la entrada en nuestro puerto del vapor *Palma* sin recibir correspondencia alguna, por haber sido entregada al *Mallorca*, que por lo visto tuvo que suspender su salida.

La recepción oficial de nuestro amigo, el distinguido médico oculista D. Juan Munar, recientemente electo académico de esta Real Academia de Medicina y Cirugía, tendrá lugar mañana mártes á las seis de la tarde. El discurso versará sobre el *concepto filosófico de la vida*, y será contestado por el académico D. Miguel Berga.

En muchas ocasiones hemos observado que al atravesar el tranvía por dentro de la población algunos chiquillos se cogen de las cadenas ó topes del último vagón, y así van siguiendo largo trecho, esponiéndose á sensibles desgracias, como aconteció hace poco tiempo. Con el fin de evitarlas en lo posible, sería muy conveniente, y así nos atrevemos á suplicarlo á quien corresponda, se sirva disponer que uno de los conductores del tranvía monte en el último vagón, desde donde podrá vigilar los demás y precaver cualquiera desgracia.

El ilustrado catedrático de Física y Química en este Instituto de se-

EXTRACTO de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma, en la sesión celebrada el día 3 Febrero de 1882.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó publicar el pliego de condiciones para la subasta de recaudación de los arbitrios municipales, correspondientes al actual ejercicio económico.

Se aprobó el proyecto de reforma de las calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros propuesto por la Comisión de Obras.

Se aprobaron dos dictámenes de la de Cementerios de interes particular.

Se acordó recibir en definitiva las obras ejecutadas por un contratista en los cementerios de esta Ciudad.

Informado por la Comisión de Fomento que la plaza de Inspector Sanitario no reportaba ninguna utilidad, el Ayuntamiento acordó su supresión.

Se resolvieron varias reclamaciones producidas contra los arbitrios acordados por esta Corporación.

Se acordó una baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad.

Se dispuso cancelar una hipoteca constituida en el año 1851 para asegurar la responsabilidad de quintas de cierto particular.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó instruir el correspondiente expediente para la expropiación de un terreno en las afueras de la puerta de San Antonio, con destino á ensanchar el mercado allí existente.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último, y se acordó su publicación en el Boletín Oficial.

Se acordó, conforme con la proposición presentada por varios S. S. Concejales, que se hagan gestiones oficialmente cerca de la Sociedad «Alumbrado por gas», para que se aplique proporcionalmente la rebaja que dicha Sociedad ha concedido á los particulares que utilizan sus servicios; y que la diferencia sirva para el pago de los atrasos que el Ayuntamiento tiene por dicho concepto ó para aumentar el alumbrado público.

Se acordó también que los retratos de varones ilustres que se hallan colocados en la planta baja de este edificio municipal, se instalen en el Comistorio.

Después de lo cual se levantó la sesión.

¿Se va convenciendo *El Comercio* de que á veces *peor es menallo* y de que al publicarse ciertas noticias de una manera esplicita y descarnada, aparte de otros inevitables inconvenientes, se corre el riesgo de salpicar con el cieno renovado á quien no tiene en el hecho en cuestión nada que ver?

El colega declara que al referirse á cierta fuga, con motivos de lo cual creyó hallarse en el caso de interpellarnos, dijo *villa de Campos* donde debía decir *villa de Capdepera*.

El error no hizo gracia sin duda á la persona que en virtud del mismo es de presumir que se diera

de Inglaterra avanzan á razón de doce pies por 17 horas, pronto se podrán servir de una máquina que abrirá un pie de tunel por cada hora.

Varios cazadores de Irún y de Oyarzun que salieron á cazar á los montes de Goizueta, han regresado á sus casas después de dar muerte al único javalí que levantaron. Se proyecta una nueva excursión á los grandes montes del Caetan, en donde se cree se ha refugiado toda la caza mayor.

NACIONAL.

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS POPULARES.

Ha verificado esta nueva sociedad su primera reunión en el local de la Económica de Amigos del País.

El Sr. D. José María Sbarbi, iniciador del pensamiento y presidente de la mesa interina, leyó un curioso discurso exponiendo los fines de la Academia, y acto seguido se procedió á la lectura y discusión del reglamento interino, haciendo uso de la palabra varios de los asistentes.

Después se procedió á la elección de la junta directiva interina, y fueron nombrados:

Presidente, Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.—Vicepresidentes, D. José María Sbarbi y D. Fernando Duro.—Tesorero, D. Alejandro Gomez Fuentenegro.—Bibliotecario, Sr. Romero Quiñones.—Secretarios, Sres. D. Emilio Igeson y don José María Medina.

Asistió al acto ilustrada concurrencia, en la que tuvo su representación el bello sexo.

El objeto de la nueva Academia es en extremo plausible. Otro día, con más tiempo y espacio, nos ocuparemos de ella detenidamente.

Ha llamado en Madrid la atención el calor con que casi todos los periódicos conservadores combaten los impuestos y medidas del Sr. Camacho, como si obedecieran á una consigna recibida de sus jefes.

Sabemos que algunos de estos se muestran quejosos de *La Epoca* porque no aprueba más, y hasta sobre el arreglo de la Deuda se han mandado escribir artículos; pero dudamos que el Sr. Cánovas haya dado á la prensa conservadora las órdenes que le atribuyen.

Ayer se recibieron en el ministerio de Estado extensos telegramas cifrados del señor duque de Fernán-Núñez y del Sr. Albacete, que se creen relacionados con el tratado de comercio, que quizá á última hora, y ántes de la dimisión, haya firmado aquel ministro de Comercio.

Se halla actualmente en Roma un gran número de altos personajes pertenecientes al partido carlista, entre los cuales recordamos á doña Margarita, esposa de don Carlos, los condes de Bardi, hermanos de aquella, doña Blanca y su esposo don Alfonso.

Para la primavera se espera también á don Carlos, y aunque nada tan natural como que visite á su esposa y á sus hijas—dice un periódico de la mañana—el Vaticano ha previsto sin duda que este viaje á Italia iba á coincidir con la peregrinación española á Roma y ha tomado con su notoria prudencia disposiciones para evitar conflictos.

En Oporto han sido presos ocho individuos pertenecientes á una de las comisiones del censo electoral, por diferencias con el gobernador civil de aquella provincia portuguesa. Con este motivo hay desde el viernes último en dicha ciudad cierta agitación, á la que no conciben gran importancia los periódicos locales.

El Ayuntamiento de la corte publica en la *Gaceta* el estado demostrativo de las cantidades ingresadas y satisfechas por todos conceptos en la Tesorería de dicha corporación en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Según dicho estado, las existencias en caja en 1.º de Octubre ascendían á la suma de 4.433.439'25 pesetas; los ingresos se elevaron á 8.251.835'55, y los pagos verificados en los expresados tres meses importaron la cantidad de 8.460.069'60.

Existencia en 1.º de Enero del año actual, 4.825.258'10 pesetas.

(*El Correo.*)

tendian al establecimiento definitivo de la república, y adoptó la totalidad de las leyes constitucionales.

En las elecciones de 1876 fué elegido por una gran mayoría, en la Cámara se le nombró secretario, y después del acto del 18 de Mayo fué uno de los 363 que negaron su voto al ministerio Broglie.

Se ha significado siempre mucho en las discusiones pertenecientes á obras públicas, siendo elegido diferentes veces para formar parte de la comisión de presupuestos en la secesion de Obras públicas.

En 1878 fué nombrado subsecretario de dicho ministerio.

En la actual combinación se le indica para desempeñar la cartera de Obras públicas.

Un detalle que nos parece digno de tomarse en consideración:

Todos los ministros indicados, excepción hecha de M. Carnot, que formaba parte de la comisión de los 33, han votado en favor de la proposición de M. Gambetta.

EL PROGRAMA DEL MINISTERIO FRANCÉS.

La *Agencia Fabra* trasmite las siguientes noticias acerca de las declaraciones hechas por el nuevo gobierno á la Cámara:

«París 31.—Cámara de diputados.—Se presenta al nuevo ministerio, y su presidente, el Sr. Freycinet, lee la siguiente declaración:

«En el cumplimiento de los deberes sagrados que nuestro cargo nos impone, un pensamiento esencial nos domina: hace reinar la paz en el país, la paz en los espíritus como en el orden material, la paz dentro como fuera.

«Nada omitiremos para conseguirlo. En todas partes donde se ejerza nuestra acción, mostrarse esta digna, firme y conciliadora.

«Un país como Francia necesita libertades y progreso. Vosotros nos ayudareis para realizar y asegurar estos altos fines. «Aplicaremos liberalmente las nuevas leyes de imprenta y de reunión.

«Presentaremos una ley concediendo el derecho de asociación, pero manteniendo los derechos del Estado.

«Añade luego que debe ser aplazada la cuestión relativa á la revisión constitucional hasta la espiración de la Cámara actual.

Anuncia la reforma judicial y la reforma militar.

En esta se reducirá el servicio á tres años.

«Nuestros esfuerzos, prosigue, tenderán á desarrollar el trabajo. Las naciones no viven de política; pero sí de negocios y de intereses materiales.»

Declara que el gabinete no se propone convertir las deudas, ni comprar los ferro-carriles, ni emitir nuevas rentas. Nada se omitirá para dar una solución definitiva á la cuestión de los aranceles de aduanas.

Termina pidiendo la confianza de la Cámara. «Nada podemos hacer sin vosotros.» El acuerdo entre el gobierno y la Cámara es necesario para el bien de Francia y de la república. (Aplausos.)

El Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, retira el proyecto de presupuestos presentado por sus antecesores, para introducir en él algunas modificaciones necesarias.

El Sr. Andrieu anuncia que el jueves próximo presentará una proposición que tiende á remediar la situación financiera de París y Lion.

Senado.—Se lee la declaración ministerial en la misma forma que en la Cámara de diputados. (Grandes aplausos.)

Se aprueba el proyecto de ley prorogando los tratados de comercio, votados por la Cámara.

Se fija para el jueves próximo la elección de presidente, cuyo puesto deja vacante el Sr. Say. El candidato más probable es el Sr. Leroyer.

Dice la *Correspondencia de París*: «Dentro de pocos días quedarán definitivamente instaladas las oficinas y habitaciones de la embajada de España, sita en el hotel de la rue Saint-Dominique, núm. 53.

«Los gastos de instalación, mobiliario, decoración, restauración, etc., etc., se elevan á la respetable cantidad de 500.000 francos, ó sea dos millones de reales vellón.»

Continúan los trabajos de apertura del túnel de la Mancha sin que haya ocurrido accidente alguno.

Los obreros que trabajan por la parte

gunda enseñanza D. Francisco Barceló y Combis, autor de la notable obra de botánica *La flora de las Baleares*, ha sido honrado con el nombramiento de socio correspondiente de la Real academia de ciencias naturales de la Corte. Felicitamos al agraciado merecedor por muchos títulos de tan señalada distinción.

La Administración de contribuciones y rentas se ha establecido provisionalmente en la calle de Caballería. Sería de desear que esta interinidad fuese breve y se reuniesen pronto en un solo local las distintas dependencias de Hacienda como, según decíamos ayer, apetece el Sr. Delegado.

Sólo por este medio puede evitarse el trasiego continuo de documentos y la molestia que el contribuyente experimenta, viéndose precisado á pasar frecuentemente de uno á otro punto de la Ciudad para ultimar sus asuntos, haciendo más directa y efectiva la acción del Sr. Delegado sobre las varias oficinas de su departamento.

Esta Real Academia de Medicina y Cirugía, ha emitido el dictamen que le pidió hace ya tiempo la Excelentísima Diputación provincial de algunas mejoras en el establecimiento balneario de San Juan de Campos.

El parecer de aquel distinguido cuerpo es favorable á la construcción de un departamento para duchas, de un salón de pulverizaciones, de un gabinete de inhalaciones, y finalmente de una piscina.

Es digna de todo encomio la actividad que el Sr. Delegado de Hacienda ha sabido imprimir á las diferentes dependencias de su cargo, algunas de las cuales trabajan hasta las nueve de la noche en las operaciones preliminares que han de ser la base de los ingresos presupuestados. Dicha autoridad ofrece el saludable ejemplo de abandonar sus tareas mucho después que los demás empleados.

Según se nos ha dicho, y deseáramos ver confirmado, se han concedido 25.000 pesetas para obras de separación y mejora del palacio de la Almudayna que forma parte del Real patrimonio.

Ayer dió comienzo y continuará en los días sucesivos ante el Ayuntamiento de esta Ciudad, el acto de llamamiento y declaración de soldados de los mozos sorteados últimamente.

Por falta de espacio retiramos hoy el extracto del último *Boletín Oficial*.

Es digna de todo encomio la conducta que sigue Don Antonio Picornell y Pizá, distinguido guitarrista paisano nuestro, quien al objeto de allegar recursos para reedificar la iglesia parroquial de Alcudia, su ciudad natal, tiene en proyecto dar una serie de conciertos de guitarra en algunos centros de esta capital. Anoche debió tener lugar el primero en el Casino católico.

El señor Picornell ha tenido la satisfacción de verse apoyado en sus proyectos por el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo y clero catedral, y por otras distinguidas personas de esta ciudad, que han querido contribuir con su óbolo á la meritoria obra de reedificar aquel antiquísimo templo.

Un tal señor Garutti ha telegrafiado desde Valladolid á *El Coliseo*, periódico musical que se publica en Barcelona, las noticias siguientes:

«Debuto tenor Tomaso Villa con *Ballo in Maschera*, éxito espléndido» (¡oh ponderación!) «Tenor Villa *Trovatore* inmenso, diez llamadas proscenio» (¡oh intemperancia!) «Entusiasmo público, hizo olvidar Tamberlick en sus tiempos» (¡oh desenfreno!)

¿Qué les quedará á los vallisoletanos para Gyarre, á no ser los silbidos?

Anoche se armó la gorda en nuestro teatro por haber tratado la empresa de sustituir con el *Faust*, la ópera *Dinorah* que estaba anunciada.

El público no quiso conformarse con que se le devolviera parte del importe de la localidad, dado que rigen distintos precios cuando canta la De Bailou.

No aplaudiremos nunca las demasías del público, si es que este las cometa, pero el público de anoche tenía razón contra la empresa que, hace tiempo viene abusando de su paciencia.

ALCALDÍA DE PALMA.

Recaudación obtenida por la por recargo municipal sobre el impuesto de Consumos durante la primera quincena del mes de Enero último, comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años.

	Plas.	Cts.
En la 1. ^a quincena del mes de Enero del año 1882.	12.105	45
En la 1. ^a id. id. del año 1880.	14.685	91
Diferencia de menos.	2.580	46
En la 1. ^a quincena del mes de Enero de 1882.	12.105	45
En la 1. ^a id. id. del año 1881.	17.493	72
Diferencia de menos.	5.388	27

Palma 4 de Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

VARIIDADES.

ALFONSO DE OROZCO.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del acto de la beatificación del venerable Alfonso de Orozco, llevada á cabo en Roma el día 15 del mes próximo pasado.

Hé aquí ahora algunas noticias biográficas tomadas del proceso oficial de la Sagrada Congregación de Ritos:

«El venerable siervo de Dios Alfonso de Orozco, cuya beatificación se celebró el domingo último en la sala superior del atrium de la basílica Vaticana, nació el 15 de Octubre de 1500 en Oropesa, pueblo de España, á veinte kilómetros de Toledo. Sus padres, muy respetados por sus virtudes cristianas, así como por la nobleza de su nacimiento, se llamaban Fernando de Orozco y María de Mána. A la edad de seis años hizo Alfonso voto de consagrarse toda su vida al servicio de Dios en el ministerio eclesiástico. Aprendió en Talavera los primeros elementos de lite-

ratura, y después de haber coronado en Toledo sus estudios literarios, fué enviado á la Universidad de Salamanca para estudiar en ella la filosofía y la teología.

Mientras se dedicó al estudio, no abandonó las obras de piedad y de religión y la práctica de las virtudes cristianas.

Alejado siempre del ruido del siglo y de sus compañeros, parecía no conocer más que su casa, su escuela y la iglesia de los padres agustinos, que estaba entonces bajo la dirección de Santo Tomás de Vilanova.

Su hermano Francisco, que era compañero suyo de estudios en Salamanca, entró de religioso en el convento de San Agustín, y Alfonso quiso seguirle, y para mejor convencerse de la voluntad divina, se sometió á toda clase de mortificaciones y de penitencias corporales.

Hecho esto, entró en la orden de San Agustín la víspera de Pentecostés del año 1521. Tenía entonces veintiun años.

Apénas había abrazado la vida religiosa, quiso Dios probarle con la muerte inesperada de su hermano amadísimo. Alfonso sobrellevó este golpe tan doloroso para su corazón con resignación que admiraron todos los monjes.

Elevado á la dignidad del sacerdocio, se dedicó á la predicación del Evangelio, ganando á Jesucristo gran número de almas. La fama de su sabiduría, de su celo apostólico y de sus virtudes, se extendió muy pronto por toda España, de suerte que el emperador Carlos V le nombró su consejero y predicador de la corte imperial.

El Beato Alfonso aceptó estos cargos por obediencia á sus superiores; mas en medio de las vanidades de la corte no olvidó nunca la humildad de la Cruz, y en todos los consejos que dió al príncipe no consideró otra cosa ni tuvo más guías que la verdad y la justicia.

Los trabajos del ministerio apostólico no le impidieron escribir libros muy importantes para refutar los errores de los herejes, que ya empezaban á invadir el suelo español. El deseo de propagar la fé cristiana le llevó dos veces á las costas, entonces bárbaras, de Méjico, á donde fué á convertir infieles y á buscar el martirio, que era la más ardiente de sus aspiraciones. Mas Dios dispuso las cosas de otro modo. Una enfermedad obligó á Alfonso á volver á España y á vivir en Madrid, que fué por muchos años testigo de su virtud, de su celo por la salvación de las almas, y particularmente de su admirable caridad para con sus semejantes, por los cuales sacrificaba enteramente todos sus recursos y todas sus facultades; eran solicitados sus consejos, y religiosamente ejecutados por todos, y en especial por el rey D. Felipe II, hijo de Carlos V, que acostumbraba á consultarle en los más graves negocios de su vasto reino.

Aunque viejo y achacos, nunca dejó de celebrar diariamente la misa, ni de predicar la palabra divina y visitar las humildes chozas de los pobres, llevándoles paz y consuelo, hasta que, lleno de méritos delante de Dios y de los hombres, voló su alma al cielo, á los noventa y un años de edad, el 18 de Agosto de 1591.

Después de su muerte, fué siempre en aumento la fama de su santidad, y religiosamente se recogieron las memorias de su vida en Salamanca, en Toledo y en Madrid.

El 12 de Agosto de 1732 declaró el Papa Clemente XIII que las virtudes de Alfonso de Orozco llegaban al grado heroico; y el 22 de Mayo de 1874, Pío IX decretó que se podía proceder seguramente á su beatificación.

Entre las obras más notables escritas por el beato Alfonso de Orozco, podemos citar, además de sus «Instituciones

regias», un tratado sobre los doce privilegios de la Santísima Virgen, obra llena de profundísima erudición y gran piedad que se comunica irresistiblemente al lector, la «Lucha del amor divino», la «Gratitud cristiana», la «Vida de Jesucristo» y la «Suavidad de Dios», brillan por las mismas cualidades.

El sermón de la Cuaresma y del Adviento, y la Exposición del cantar de los cantares son notables por el amor que inspiran hacia la Iglesia y su Jefe, y por la refutación victoriosa de las herejías de Witemberg.

Una piadosa leyenda china atribuye al té el siguiente origen:

Parece que 500 años antes de nuestra Era vivía un piadoso personaje que se llamaba Durma.

Movido á compasión de la ignorancia en que estaban los habitantes del Celeste Imperio, emprendió la tarea de predicarles la palabra divina, y el santo varón partió á su campaña sin provisiones y confiado en la protección de la Providencia.

Un día, estenuado de fatiga y de hambre, cayó al suelo, y se durmió: al despertarse, avergonzando de haber cedido á la naturaleza, se arrancó las pestañas, que le parecieron agradables, y le devolvieron el vigor.

Desde entonces él mismo fué el que se encargó de propagar la planta.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 á las 10'45 m.
(Recibido á las 12'51 t.)

La «Gaceta» no publica nada de interés general.

Trabájase para encontrar una fórmula conciliatoria en la cuestión de los gremios.

En los centros oficiales desconoce el rumor que ha circulado referente á un atentado contra Gamletta.

Por los telegramas de Roma considérase que la Peregrinación ha fracasado.

Madrid 5 a las 7 n.
(Recibido á las 9'32 n.)

«El Correo» atribuye á Groizard el telegrama de «El Imparcial» diciendo que el Vaticano se opone á que Nocedal dirija la peregrinación.

El Consejo de mañana resolverá sobre la cuestión de los gremios.

Se ha calmado la oposición de la prensa de Portugal.

COTIZACIONES.

Cotización oficial del día 4.

Interior sin cupon.	11'30.
Exterior id.	11'27.
Bonos id.	100'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 00 interior sin cupon	29'55
3 p. 00 exterior	50'60.
2 p. 00 interior	50'60.
Bonos del Tesoro	62'35.
Subvencion Ferro-Carriles.	460'00.
Banco de España sin cupon.	460'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 00 interior sin cupon	29'35.
Coloniales	97'00.
Ferro-carriles Norte España	124'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	104'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	58'00.
Noroestes	
Francias nuevas	112'00.

PALMA.

3 p. 00 interior con cupon	30'00.
----------------------------	--------

Sin cambio.

ANUNCIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San ROMUALDO obispo.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Nicolas, costeada por dicha Asociacion.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 4 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Duros.
Alfombrera Balear	68	00
Alumbrado por gas	105'00	00
Banco Mallerquin	20'00	00
Banco de las Baleares	6'50	00
Banco Agricola Comercial.	17'00	00
Cambio Mallerquin	78'00	00
Crédito Balear.	106'00	00
Centro Farmacéutico	74'50	00
Cordelera Española	63	00
Curtidora Industrial.	4'75	00
Doks, Almacenes generales	60'00	00
E. M. á vapor «La Isla»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferrocarriles de Mallorca	65'00	00
Ferrocarriles de Alaró	20	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	57'00	00
Harinera Mallerquina	64'00	00
Industrial Algodonera	70	00
Industrial Mercantil.	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallerquin	8'00	00
Semolera Mallerquina	00	00
Vidriera Balear	00	12
Vinicola Mallerquina	30'00	00
Vidriera Mallerquina	27	00

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 6 Febrero 1882.

6.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti.

LA FAVORITA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs.

A las 7 y media.



DON MIGUEL TORRENS Y HOMAR, Pbro.,

Catedrático excedente y Vice-Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

Falleció el 26 del mes de Enero último.

R. I. P.

El Director y Claustro de dicho establecimiento, deseando tributar el debido obsequio á la memoria del finado, ruegan á todos los que fueron sus discipulos, amigos ó conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 7 del actual á las once de la mañana en la Iglesia de Montesión.

No se invita particularmente.

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la Matricula de Salvador Carreras en esta imprenta gratificarán el hallazgo al que la devuelva.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Habiendo trascurrido el plazo marcado en el anuncio convocando á los accionistas para la Junta general que debia tener lugar el día 7 del corriente, sin que hayan solicitado papeleta los necesarios para representar la mitad mas uno de las acciones de la Compañia; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, la Comisión Directiva, ha acordado que dicha Junta tenga lugar el día 13 de este mes á las 4 y 1/2 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, señalándose los días 13 al 16, ambos inclusive, de 4 á 6 de la tarde para solicitar papeleta de asistencia, entendiéndose que las recogidas para la Junta aplazada servirán para lo que se anuncia, sin necesidad de habilitacion alguna.

Palma 5 de Febrero de 1882.—El Presidente Miguel Roca y Figuerola.

Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

ANUNCIO.

Se halla en venta la casa y huerto de la calle de Caldés número tres. Esta espaciosa finca mide unos ochocientos ochenta metros cuadrados de superficie, pudiendo utilizarse su local para establecer cualquiera fabricacion ó industria. Informarán en la misma casa.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 de Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, José Astier.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

En la Administracion de esta Sociedad se admitirán proposiciones hasta el día 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana para la construccion de el almacén de la Fábrica.

En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del Artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la baja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañia el día 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde.

El depósito prévio de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta el 9, ambos inclusive, de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente—Gabriel Alzamora.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

7 DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado. Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atencion á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.